UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 NOV 2019
Nº: 3426 Firma:
Hora: 10.19 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019, 846/2.019 y D. Nº 1.565/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM HC Nº 755/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita el inicio de los trámites para el llamado de ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS, con el Visto Bueno de la Vice Directora de Servicios Generales del Hospital de Clínicas.-
- La Resolución D. N° 1627/2019 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2019 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029.
- La Nota DCP Nº 2350/2019 de fecha 3 de octubre de 2019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 28 de octubre de 2019.
- El Dictamen Nº 186/2019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico de fecha 13 de noviembre de 2019, elaborado por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la C.P. Rosa Román, Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 06 (seis) ofertas: **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, PAPELERA GUAIRA S.A., FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, DOCUNET S.A., PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-**

Observación:

1- Representante de la firma DOCUNET S.A., manifiesta que la empresa MICROTEK no presenta autorización del fabricante para comercializar productos de la marca XEROX.

Criterio del Comité:

En cuanto a lo referido, no es aplicable debido a que el documento citado más arriba, no es solicitado en ningún punto del PBC del presente procedimiento.

- Se solicitó a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por Nota DCP Nº 2647/2019 del 7 de noviembre de 2019, aceptación de la corrección aritmética según el siguiente detalle:

DONDE DICE:									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	60121123-001	PAPEL CONTAC	Unidad	ROLLO	49	LMP	CHINA	48,545	2,378,705
2	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	Unidad	BLOCK	260	FOSKA	CHINA	4,170	1,084,200
4	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	Unidad	UNIDAD	73	KENKO	CHINA	30,591	2,233,143
5	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	Unidad	UNIDAD	1.300	GUAIRA	PARAGUAY	1,365	1,774,500
7	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	Unidad	UNIDAD	175	DE	PARAGUAY	4,600	805,000

Ayolas Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

9	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	250	AVON	PARAGUAY	3,326	831,500
10	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	260	AVON	PARAGUAY	5,790	1,505,400
11	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	255	AVON	PARAGUAY	9,975	2,543,625
12	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	Unidad	UNIDAD	230	LMP	CHINA	3,261	750,030
16	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	235	ISOFIT	CHINA	2,000	470,000
17	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	210	ISOFIT	CHINA	2,000	420,000
18	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	195	ISOFIT	CHINA	2,000	390,000
21	44101716-001	PERFORADORA	Unidad	UNIDAD	8	HUA	CHINA	220,000	1,760,000
23	44121615-001	PRESILLADORA	Unidad	UNIDAD	38	FOSKA	CHINA	120,001	4,560,038
27	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	15	HP	USA	245,718	3,685,770
28	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	29	HP	USA	217,001	6,293,029
36	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	34	KYOCERA	CHINA	777,400	26,431,600
PRECIO TOTAL									**63,868,540**

DEBE DECIR:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	60121123-001	PAPEL CONTAC	Unidad	ROLLO	49	LMP	CHINA	48,545	2,378,705
2	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	Unidad	BLOCK	260	FOSKA	CHINA	4,170	1,084,200
4	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	Unidad	UNIDAD	73	KENKO	CHINA	30,591	2,233,143
5	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	Unidad	UNIDAD	1.300	GUAIRA	PARAGUAY	1,365	1,774,500
7	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	Unidad	UNIDAD	175	DE	PARAGUAY	4,600	805,000
9	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	250	AVON	PARAGUAY	3,326	831,500
10	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	260	AVON	PARAGUAY	5,790	1,505,400
11	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	255	AVON	PARAGUAY	9,975	2,543,625
12	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	Unidad	UNIDAD	230	LMP	CHINA	3,261	750,030
16	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	235	ISOFIT	CHINA	2,000	470,000
17	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	210	ISOFIT	CHINA	2,000	420,000
18	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	195	ISOFIT	CHINA	2,000	390,000
21	44101716-001	PERFORADORA	Unidad	UNIDAD	8	HUA	CHINA	220,000	1,760,000
23	44121615-001	PRESILLADORA	Unidad	UNIDAD	38	FOSKA	CHINA	120,001	4,560,038
27	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	15	HP	USA	245,718	3,685,770
28	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	29	HP	USA	217,001	6,293,029
36	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	34	KYOCERA	CHINA	777,400	26,431,600
PRECIO TOTAL									**57,916,540**

La firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** presentó su aceptación para las correcciones aritméticas practicadas, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3252/19, de fecha 8 de noviembre del corriente, hechas las correcciones su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe.-

Analizada la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con el mínimo establecido en el PBC.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Avda. Mcal. López y Crnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	PAPELERA GUAIRA S.A.	DOCUNET S.A.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
2373251-2	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	1.574.064
80022417-5	PAPELERA GUAIRA S.A.	1.573.726
3187333-2	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	1.572.988
80018668-0	DOCUNET S.A.	1.574.047
80027414-8	PRINTEC S.A.	1.574.052
80013889-9	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1.574.075

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	PAPELERA GUAIRA S.A.	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	DOCUNET S.A.	PRINTEC S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	**NO CUMPLE**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Patente Municipal vigente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario Nº 5)	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

Ayda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos (3) años(2.016, 2.017, 2.018) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos (3) años (2.016, 2.017, 2.018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. **APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37, 38 y 39.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en el Mercado: Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de útiles de oficina a Instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018) y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	NO APLICA	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día lunes 11 de noviembre de 2019.**
****Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

A MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, según nota DCP Nº 2646/19:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19

A PAPELERA GUAIRA S.A., según nota DCP Nº 2647/19:

1. Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentarla planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5). Se solicita para todos los ítems ofertados.-
2. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP)
3. Certificado de Origen Nacional para. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19.-

A FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, según nota DCP Nº 2648/19:

1. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.
2. Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas. (Formulario N° 5). Se solicita para todos los ítems ofertados.
3. Experiencia en el Mercado: Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de útiles de oficina a Instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018) y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado.
4. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP).
5. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2.017, 2.018] para contribuyente de IRACIS.-
6. Certificado de Origen Nacional para. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional.

La firma individualizada anteriormente, no presentó los documentos requeridos. Considerando lo establecido en el Artículo Nº 59 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 que menciona lo siguiente: "...***Si el oferente no presentare***

Avda. Mariscal López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...". Por lo expuesto la oferta presentada por la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, NO SERÁ CONSIDERADA** en adelante.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de las siguientes empresas **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, PAPELERA GUAIRA S.A., DOCUNET S.A., PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	333,162,601	579,201,911	1,155,210,583	299.60	2.77	2.70	**101.69**
	PASIVO CORRIENTE	1,112,015	209,103,735	427,815,264				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	346,915,698	590,199,882	1,163,937,633	0.003	0.354	0.368	**0.242**
	PASIVO TOTAL	1,112,015	209,103,735	427,815,264				
Rentabilidad	CAPITAL	10,000,000	10,000,000	10,000,000	299.40	346.72	3546.74	**1397.62**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	29,940,290	34,671,539	354,674,287				
PAPELERA GUAIRA S.R.L.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	7,521,847,044	4,376,275,653	5,640,876,086	5.01	2.96	4.23	**4.07**
	PASIVO CORRIENTE	1,500,244,744	1,478,020,787	1,332,102,178				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	7,655,626,106	8,182,745,672	8,605,059,328	0.196	0.181	0.155	**0.177**
	PASIVO TOTAL	1,500,244,744	1,478,020,787	1,332,102,178				
Rentabilidad	CAPITAL	5,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	7.53	10.65	10.82	**9.67**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	376,660,672	532,723,962	540,958,850				
DOCUNET S.A.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	11,994,395,433	12,317,679,398	11,796,289,995	1.55	1.52	1.52	**1.53**
	PASIVO CORRIENTE	7,739,160,544	8,124,556,540	7,781,241,804				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	20,654,413,384	21,218,160,185	20,930,542,185	0.375	0.383	0.372	**0.376**
	PASIVO TOTAL	7,739,160,544	8,124,556,540	7,781,241,804				
Rentabilidad	CAPITAL	6,855,048,149	7,224,953,120	7,347,426,480	12.98	8.43	6.34	**9.25**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	889,904,972	609,106,360	465,743,638				
PRINTEC S.A.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	8,444,789,137	8,401,735,606	8,498,963,984	1.77	2.19	2.34	**2.10**
	PASIVO CORRIENTE	4,772,149,225	3,843,425,042	3,632,799,278				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	8,981,521,268	11,729,593,521	8,708,469,980	0.714	0.367	0.417	**0.499**
	PASIVO TOTAL	6,408,647,527	4,310,327,382	3,632,799,278				
Rentabilidad	CAPITAL	1,105,000,000	1,400,000,000	1,400,000,000	86.75	118.96	58.88	**88.19**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	958,543,197	1,665,411,393	824,281,867				
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.								
Índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2016	2017	2018	**2016**	**2017**	**2018**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	37,033,716,998	39,980,961,476	48,208,144,423	1.96	2.08	1.93	**1.99**
	PASIVO CORRIENTE	18,900,242,207	19,218,502,803	25,033,819,961				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	61,715,269,837	53,777,744,041	63,075,197,336	0.478	0.488	0.484	**0.484**
	PASIVO TOTAL	29,513,310,497	26,259,758,275	30,549,558,760				
Rentabilidad	CAPITAL	14,134,524,000	15,550,024,000	15,550,024,000	20.49	32.98	41.06	**31.51**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,895,606,837	5,127,967,067	6,385,490,656				

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

Av. Mariscal López y Gral. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, PAPELERA GUAIRA S.A., DOCUNET S.A., PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CUMPLEN con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121123-001	PAPEL CONTAC	Unidad	ROLLO	28,473	49	LMP	CHINA	48,545	2,378,705

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 70% sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	Unidad	BLOCK	2,460	260	FOSKA	CHINA	4,170	1,084,200

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 70% sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44122015-003	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO CHICO	Unidad	UNIDAD	7,788	130	**SIN OFERTA**			

Lic. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 4

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	Unidad	UNIDAD	15,197	73	KENKO	CHINA	30,591	2,233,143

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 101% sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	Unidad	UNIDAD	1,142	1.300	GUAIRA	PARAGUAY	1,365	1,774,500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: Considerando que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** es la única oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

ÍTEM Nº 6

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	Unidad	UNIDAD	1,067	180	**SIN OFERTA**			

Ava. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 7

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	Unidad	UNIDAD	5,069	175	DE	PARAGUAY	4,600	805,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: Considerando que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** es la única oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

ÍTEM Nº 8

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	Unidad	FRASCO	2,669	90	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 9

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	2,667	250	AVON	PARAGUAY	3,326	831,500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** se encuentra 25% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

A consideración de este Comité y según Nota de fecha 20/11/2019 presentada por la Administración del HC, la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 10

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	4,213	260	AVON	PARAGUAY	5,790	1,505,400

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 37 % sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 11

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
11	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	7,862	255	AVON	PARAGUAY	9,975	2,543,625

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** se encuentra 27% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

A consideración de este Comité y según Nota de fecha 20/11/2019 presentada por la Administración del HC, la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 12

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
12	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	Unidad	UNIDAD	2,464	230	LMP	CHINA	3,261	750,030

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 32 % sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 13

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
13	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	8,812	2.107	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 14

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
14	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	9,340	663	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 15

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
15	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	11,320	375	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 16

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
16	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	235	ISOFIT	CHINA	2,000	470,000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: Considerando que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** es la única oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

ÍTEM Nº 17

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
17	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	210	ISOFIT	CHINA	2,000	420,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: Considerando que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** es la única oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

ÍTEM Nº 18

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
18	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	195	ISOFIT	CHINA	2,000	390,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Avda. Mariscal López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medicina.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: Considerando que la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** es la única oferente, no se requirió el certificado de origen nacional, debido a que la aplicación del beneficio otorgado por el mismo resulta innecesario.-

ÍTEM Nº 19

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
19	43202005-002	MEMORIA USB 2 GB	Unidad	UNIDAD	31,983	20	**SIN OFERTA**			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 20

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
20	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121622-001	MOJADEDOS	Unidad	UNIDAD	1,856	90	KOFA	CHINA	2,240	201,600

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 21

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
21	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44101716-001	PERFORADORA	Unidad	UNIDAD	130,000	8	HUA	CHINA	220,000	1,760,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 69 % sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 22

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
22	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121211-001	PINTURA PARA TELA	Unidad	UNIDAD	22,950	81	**SIN OFERTA**			

Avda. Mariscal López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 23

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
23	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121615-001	PRESILLADORA	Unidad	UNIDAD	63,610	38	FOSKA	CHINA	120,001	4,560,038

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma antes individualizada, se encuentra 89 % sobre el precio estimado establecido por la Institución-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** según Nota con M.E. DCP Nº 3252/19, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 24

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
24	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121604-004	SELLO FECHADOR SIN HORA	Unidad	UNIDAD	7,603	20	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 25

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
25	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	12171703-002	TINTA INDELEBLE	Unidad	FRASCO	24,725	61	**SIN OFERTA**			

En la Cláusula Primera del presente informe, la firma **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** cotizo el presente ítem, sin embargo, **fue descalificada por no presentar los documentos solicitados según Nota DCP Nº 2648/20109. Ya que, los mismos son documentos de carácter formal no sustancial**, según establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el Articulo N° 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03.-

ÍTEM Nº 26

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@meduna.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
26	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	180,290	34	HP	MALASIA	200,000	6,800,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 27

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
27	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	154,472	15	HP	MALASIA	180,000	2,700,000
27	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	154,472	15	HP	USA	245,718	3,685,770

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 28

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
28	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	151,835	29	HP	MALASIA	180,000	5,220,000
28	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	151,835	29	HP	USA	217,001	6,293,029

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 29

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
29	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	299,077	27	HP	MALASIA	350,000	9,450,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 30

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
30	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	175,620	32	HP	MALASIA	210,000	6,720,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 31

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
31	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	340,297	33	HP	MALASIA	350,000	11,550,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 32

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
32	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	UNIDAD	3,455,000	14	XEROX	MEXICO	3,200,000	44,800,000
32	**DOCUNET S.A.**	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	UNIDAD	3,455,000	14	XEROX	EE.UU	3,455,000	48,370,000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 33

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	20	RISO	JAPON	695,000	13,900,000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **PRINTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 34

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
34	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	41	RISO	JAPON	695,000	28,495,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **PRINTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 35

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
35	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	26	RISO	JAPON	695,000	18,070,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **PRINTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

Avda. Mariscal López / Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 36

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
36	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	776,236	34	KYOCERA	CHINA	930,000	31,620,000
36	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	776,236	34	KYOCERA	CHINA	777,400	26,431,600

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 37

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
37	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	921,848	31	**SIN OFERTA**			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 38

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	1,335,995	41	CANON	JAPON	1.107.350	45,401,350

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

ÍTEM Nº 39

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
39	**PRINTEC S.A.**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	1,093,333	13	RICOH	JAPON	1,093,000	14,209,000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **PRINTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PRINTEC S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que el bien ofertado es de procedencia extranjera.-*

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: MICROTEK de GUSTAVO ROJAS				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2,373,251	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: PAPELERA GUAIRA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	503,840	NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
2	2,333,596	PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
3	3,312,465	JANETTE JAZMIN TOLEDO LÓPEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
4	3,020,794	GUILLERMO DELFIN TOLEDO LÓPEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: PRINTEC S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2,894,012	RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
2	933,654	LAUREL FERREIRO CRISTALDO	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
3	3,381,938	RENATO ORTELLADO ODDONE	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	698,987	JOSE MANUEL FLECHA COSP	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
2	394,226	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
3	509,529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
4	2,359,981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029,** a las siguientes empresas:

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
26	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	180,290	34	HP	MALASIA	200,000	6,800,000
27	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	154,472	15	HP	MALASIA	180,000	2,700,000
28	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	151,835	29	HP	MALASIA	180,000	5,220,000
29	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	299,077	27	HP	MALASIA	350,000	9,450,000
30	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	175,620	32	HP	MALASIA	210,000	6,720,000
31	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	Unidad	UNIDAD	340,297	33	HP	MALASIA	350,000	11,550,000
32	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	UNIDAD	3,455,000	14	XEROX	MEXICO	3,200,000	44,800,000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN										**87,240,000**

PAPELERA GUAIRA S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	Unidad	UNIDAD	1,142	1.300	GUAIRA	PARAGUAY	1,365	1,774,500
7	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	Unidad	UNIDAD	5,069	175	DE	PARAGUAY	4,600	805,000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

9	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	2,667	250	AVON	PARAGUAY	3,326	831,500
11	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	7,862	255	AVON	PARAGUAY	9,975	2,543,625
16	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	235	ISOFIT	CHINA	2,000	470,000
17	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	210	ISOFIT	CHINA	2,000	420,000
18	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	1,922	195	ISOFIT	CHINA	2,000	390,000
36	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	776,236	34	KYOCERA	CHINA	777,400	26,431,600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN										**33,666,225**

PRINTEC S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	20	RISO	JAPON	695,000	13,900,000
34	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	41	RISO	JAPON	695,000	28,495,000
35	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	UNIDAD	695,000	26	RISO	JAPON	695,000	18,070,000
39	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	1,093,333	13	RICOH	JAPON	1,093,000	14,209,000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN										**74,674,000**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	1,335,995	41	CANON	JAPON	1.107.350	45.401.350
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN										**45,401,350**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACION

EMPRESA OFERENTE	MONTO PROPUESTO
MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	87,240,000
PAPELERA GUAIRA S.A.	33,666,225
PRINTEC S.A.	74,674,000
DATA SYSTEMS SA.E.C.A.	45,401,350
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACION	**240,981,575**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad
1	60121123-001	PAPEL CONTAC	Unidad	ROLLO	28,473	49
2	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	Unidad	BLOCK	2,460	260
3	44122015-003	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO CHICO	Unidad	UNIDAD	7,788	130
4	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	Unidad	UNIDAD	15,197	73
6	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	Unidad	UNIDAD	1,067	180
8	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	Unidad	FRASCO	2,669	90
10	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	Unidad	UNIDAD	4,213	200
12	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	Unidad	UNIDAD	2,464	230
13	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	8,812	1.107
14	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	9,340	663
15	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	Unidad	PAQUETE	11,320	375
19	43202005-002	MEMORIA USB 2 GB	Unidad	UNIDAD	31,983	20

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

20	44121622-001	MOJADEDOS	Unidad	UNIDAD	1,856	90
21	44101716-001	PERFORADORA	Unidad	UNIDAD	130,000	8
22	60121211-001	PINTURA PARA TELA	Unidad	UNIDAD	22,950	81
23	44121615-001	PRESILLADORA	Unidad	UNIDAD	63,610	38
24	44121604-004	SELLO FECHADOR SIN HORA	Unidad	UNIDAD	7,603	20
25	12171703-002	TINTA INDELEBLE	Unidad	FRASCO	24,725	61
37	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	UNIDAD	921,848	31

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Informe Técnico de fecha 13 de noviembre de 2019, elaborado por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la C.P. Rosa Román, Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas. Foliado individualmente.-
2- Nota ADM N° 1013/2019, conformidad de precios analizados. Foliada individualmente.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- Dra. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MARCO CABALLERO IDOYAGA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Suministros
Tel.: 420.971 e – mail: suministros@med.una.py

S. F.C.M. Nº 52/2019

Asunción, 13 de noviembre de 2019.-

Señor
Lic. Neris Aguilar
Administrador
Administración Hospital de Clínicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en relación a la Nota UNA_FCM_CEP Nº 693/2019, al respecto le remitimos la EVALUACIÓN TÉCNICA de las ofertas presentadas por las empresas: *MICROTEK, PAPELERA GUAIRA, FM COMERCIAL, DOCUNET, PRINTEC y DATA SYSTEMS*, correspondientes a la LCO Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTUCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FCM Y HC 2019 - 2020" ítems declarados desierto.

Sin otro tema en particular, le saludamos muy atentamente. .

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas

C.P. Lilian Suárez Maciel
Jefa Departamento de Suministros
Hospital de Clínicas – S.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITE DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/11/19
Nº 756 FIRMA
HORA 09:30 ACLARACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
14 NOV 2019
M.E Nº 3458
Recibido por:

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029												
Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
26	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA PARAIMPRESORA NEGRO HP 15 DESKJET 845 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	34	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
27	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR HP 22 DESKJET 2460 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	15	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
28	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR HP 60 DESKJET 5560 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	29	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
29	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR HP 97 DESKJET 6980 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	27	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

30	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP 60 DESKJET 5560 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	32	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
31	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP 96 DESKJET 6980 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	33	HP	MALASIA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
32	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADOR A	PARA FOTOCOPIADORA LASER XEROX WORKCENTRE 5230. DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA FOTOCOPIADORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR DE PLÁSTICO SELLADO, CARGA COMPLETA, Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	14	XEROX	MEXICO	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
36	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COM PATIBLE)	PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1120D.DEBEN SER ORIGINALES,PROPIOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA,SIN USO,NO RECARGADOS NI REMANOFACTURADOS.TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTRAGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR EN PLASTICO SELLADO, CARGA COMPLETA,Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	34	KYOCERA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Miglea. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

000003

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
1	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121123-001	PAPEL CONTAC	ROLLOS DE 45 CM X 10 METROS COMO MÍNIMO.COLOR MADERA.	Unidad	ROLLO	49	LMP	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	BLOCK DE NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK, AMARILLO, 7,5 CM. A 7,7 CM. X 7,5 CM. A 7,7 CM., EN BLOCK POR 100 HOJAS COMO MÍNIMO	Unidad	BLOCK	260	FOSKA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	CALCULADORA DE 12 DIGITOS, A BATERIA 2A Y SOLAR, MEDIDAS 10X13 CM COMO MINIMO. PROVEER CON PILA INCLUIDA.	Unidad	UNIDAD	73	KENKO	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA VARIOS COLORES, TAMAÑO OFICIO, BORDES DE CORTE LISO Y RECTO, CON BROCHE INOXIDABLE CENTRADO VERTICALMENTE.	Unidad	UNIDAD	1.300	GUAIRA	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
7	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE ENGOMADA. COLOR: TRANSPARENTE. EN ROLLO DE 48 MM X 50 METROS COMO MÍNIMO.	Unidad	UNIDAD	175	DE	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
9	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 48 A 50 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	250	AVON	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
10	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 96 A 100 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	260	AVON	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
11	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 176 A 200 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	255	AVON	PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
12	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA, MANGO DE PLÁSTICO. INDICADO PARA GRAPAS DE 24/6	Unidad	UNIDAD	230	LMP	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
16	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas). COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	235	ISOFIT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
17	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas). COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	210	ISOFIT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

18	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas).	Unidad	UNIDAD	195	ISOFIT	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
21	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORA DE PAPEL. CON PALANCA Y BANDEJA PARA BASURA EXTRAIBLE. ESTRUCTURA METALICA. CAPACIDAD DE PERFORAR DOS ORIFICOS AL MISMO TIEMPO Y UN MÁXIMO DE 100 HOJAS DE 75 GR/M2	Unidad	UNIDAD	8	HUA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
23	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44121615-001	PRESILLADORA	PARA CARGA DE 24/6. HASTA 20 HOJAS. ESTRUCTURA DE METAL	Unidad	UNIDAD	38	FOSKA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
27	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR HP 22 DESKJET 2460 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	15	HP	USA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	NO APLICA
28	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR HP 60 DESKJET 5560 ORIGINAL, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	29	HP	USA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

36	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1120D.DEBEN SER ORIGINALES,PROPIOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA,SIN USO,NO RECARGADOS NI REMANOFACTURADOS.TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTRAGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR EN PLASTICO SELLADO, CARGA COMPLETA,Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	34	KYOCERA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa R. Ruiz Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029

Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
1	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121123-001	PAPEL CONTAC	ROLLOS DE 45 CM X 10 METROS COMO MÍNIMO.COLOR MADERA.	Unidad	ROLLO	49	GEMINIS	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	BLOCK DE NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO EN BLOCK, AMARILLO, 7,5 CM. A 7,7 CM. X 7,5 CM. A 7,7 CM., EN BLOCK POR 100 HOJAS COMO MÍNIMO	Unidad	BLOCK	260	EAGLE	CHINA	NO CUMPLE- LA MUESTRA PRESENTADA(40X50 MM) ES DE TAMAÑO INFERIOR A LO SOLICITADO	NO CUMPLE	NO APLICA
3	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44122015-003	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO CHICO	CON ETIQUETA EN EL LOMO, TAMAÑO DOCUMENTO, TAPA RIGIDA DE COBERTURA PLASTICA, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDANTE, CON BORDE DE METAL.	Unidad	UNIDAD	130	RIOPEL	NACIONAL	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
4	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44101801-002	CALCULADORA DE SOBRE MESA (OPERACIONES BASICAS)	CALCULADORA DE 12 DIGITOS, A BATERIA 2A Y SOLAR, MEDIDAS 10X13 CM COMO MINIMO. PROVEER CON PILA INCLUIDA.	Unidad	UNIDAD	73	KENKO	CHINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
5	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	CARPETA DE CARTULINA PLASTIFICADA VARIOS COLORES, TAMAÑO OFICIO, BORDES DE CORTE LISO Y RECTO, CON BROCHE INOXIDABLE CENTRADO VERTICALMENTE.	Unidad	UNIDAD	1.300	RIOPEL	NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
6	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE 11MM X 25 METROS APROX., DEBEN CONSTAR POR EL PRODUCTO LAS MEDIDAS, SUFICIENTEMENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE PAPEL CON SUPERFICIES POROSAS	Unidad	UNIDAD	180	COSMOS	CHINA	NO CUMPLE - LA MUESTRA PRESENTADA ES DIFERENTE A LA OFERTADA EN LA LISTA DE PRECIOS, EN RELACIÓN A LA MARCA	NO CUMPLE	NO APLICA
7	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	31201517-001	CINTA ADHESIVA P/ EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE ENGOMADA. COLOR: TRANSPARENTE. EN ROLLO DE 48 MM X 50 METROS COMO MÍNIMO.	Unidad	UNIDAD	175	COSMOS	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
8	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121802-002	CORRECTOR LIQUIDO	LÍQUIDO BASE DE AGUA CON PINCEL. CON CONTENIDO DE ENTRE 18 A 20ML. VENCIMIENTO MAYOR A UN AÑO	Unidad	FRASCO	90	OFFICE	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121108-004	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 48 A 50 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	250	ALAMO	NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
10	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121108-005	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 96 A 100 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	260	ALAMO	NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121108-006	CUADERNO CHICO TAPA DURA	CUADERNO TAPA DURA DE COLOR LISO, DE UNA RAYA DE 176 A 200 HOJAS, SIN ESPIRAL.	Unidad	UNIDAD	255	ALAMO	NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Romero Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

12	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121613-001	DESGRAPADORA TAMAÑO MEDIANO	METÁLICO DE ALTA RESISTENCIA, MANGO DE PLÁSTICO. INDICADO PARA GRAPAS DE 24/6	Unidad	UNIDAD	230	REMOVER	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
13	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	59 X 288 MM, EN HOJAS TAMAÑO A4 DE 14 ROTULOS APROXIMADAMENTE.	Unidad	PAQUETE	2,107	HANS	BRASIL	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
14	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	ARTICULO 3016 PAQUETES POR 30 PLANCHAS, EN COLOR BLANCO (1000 ROTULOS APROXIMADAMENTE)	Unidad	PAQUETE	663	PEGASOLA	ARGENTINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
15	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	55121606-001	ETIQUETA AUTOADHESIVA	ARTICULO 3036 PAQUETES POR 30 PLANCHAS, EN COLOR BLANCO (120 ROTULOS APROXIMADAMENTE)	Unidad	PAQUETE	375	PEGASOLA	ARGENTINA	NO CUMPLE- LA MUESTRA PRESENTADA(ARTICULO 3035) ES DE TAMAÑO DIFERENTE A LO SOLICITADO	NO CUMPLE	NO APLICA
16	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas). COLOR NEGRO	Unidad	UNIDAD	235	GEMINIS	CHINA	NO CUMPLE - LA MUESTRA PRESENTADA ES DIFERENTE A LA OFERTADA EN LA LISTA DE PRECIOS, EN RELACIÓN A LA MARCA	NO CUMPLE	NO APLICA
17	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas). COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	210	GEMINIS	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
18	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121708-001	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, tinta pigmentada a base de alcohol, trazos fáciles de borrar (no debe dejar residuos ni huellas).	Unidad	UNIDAD	195	GEMINIS	CHINA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
20	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121622-001	MOJADEDOS	REDONDO CON ESPONJA EN EL CENTRO. DE PLÁSTICO O GOMA. DIÁMETRO MÍNIMO 6,5 CM	Unidad	UNIDAD	90	KOFA	CHINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
21	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORA DE PAPEL. CON PALANCA Y BANDEJA PARA BASURA EXTRAIBLE. ESTRUCTURA METALICA. CAPACIDAD DE PERFORAR DOS ORIFICOS AL MISMO TIEMPO Y UN MÁXIMO DE 100 HOJAS DE 75 GR/M2	Unidad	UNIDAD	8	EAGLE	CHINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
22	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	60121211-001	PINTURA PARA TELA	TINTA INDELEBLE PERMANENTE PARA TEJIDO DE 220 A 250 ML.	Unidad	UNIDAD	81	PRINTER	TAIWAN	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
23	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121615-001	PRESILLADORA	PARA CARGA DE 24/6. HASTA 20 HOJAS. ESTRUCTURA DE METAL	Unidad	UNIDAD	38	FOSKAS	CHINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
24	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44121604-004	SELLO FECHADOR SIN HORA	SELLO FECHADOR EN ESPAÑOL SIN HORA.	Unidad	UNIDAD	20	FOSKAS	CHINA	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
25	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	12171703-002	TINTA INDELEBLE	FRASCO A ROSCA DE 100 ML COLOR AZUL OSCURO	Unidad	FRASCO	61	PRINTER	TAIWAN	NO CUMPLE - NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO APLICA
36	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1120D.DEBEN SER ORIGINALES,PROPIOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA,SIN USO,NO RECARGADOS NI REMANOFACTURADOS.TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTRAGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR EN PLASTICO SELLADO, CARGA COMPLETA,Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	34	KYOCERA	JAPON	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029												
Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
32	**DOCUNET S.A.**	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	PARA FOTOCOPIADORA LASER XEROX WORKCENTRE 5230. DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA FOTOCOPIADORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR DE PLÁSTICO SELLADO, CARGA COMPLETA, Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	14	XEROX	EE.UU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Robadín Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029											Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia				
33	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	PARA DUPLICADORA RISO GRAPH RN 2235 DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA DUPLICADORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN TUBO DE PLASTICO DE 900 A 1000 ML APROX. CON LA MARCA IMPRESA Y CARGA COMPLETA. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC.	Unidad	UNIDAD	20	RISO	JAPON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	PARA DUPLICADORA RISO GRAPH RZ 370 DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA DUPLICADORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN TUBO DE PLASTICO DE 900 A 1000 ML APROX. CON LA MARCA IMPRESA Y CARGA COMPLETA. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC.	Unidad	UNIDAD	41	RISO	JAPON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	**PRINTEC S.A.**	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	PARA DUPLICADORA RISO SF 5430 390/391 U DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA DUPLICADORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN TUBO DE PLASTICO DE 900 A 1000 ML APROX. CON LA MARCA IMPRESA Y CARGA COMPLETA. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	26	RISO	JAPON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	**PRINTEC S.A.**	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	PARA IMPRESORA RICOH MP 501 SPF PRINT CARTRINAGE MP 601. DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR DE PLÁSTICO SELLADO, CARGA COMPLETA, Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC.	Unidad	UNIDAD	13	RICOH	JAPON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgtra. Rocío E. Ramírez Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas (UNA)

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 30/2019 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID Nº: 370. 029												
Ítem	Empresa Oferente	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Muestras	Planilla de Datos Garantizados, por cada producto ofertado, deberá presentar la planilla de datos garantizados en una hoja membretada de la firma cotizante debidamente rubricada, con los datos técnicos solicitados conforme a las especificaciones técnicas.(Formulario Nº 5)	Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado Vigente: SI, de acuerdo al FORMULARIO Nº 1, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable, autorizado del Fabricante. APLICA para los ítems: 33, 34, 35, 37,38 y 39.
38	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	PARA IMPRESORA CANON LPB 6680X .DEBEN SER ORIGINALES, GENUINOS DE LA MARCA DE LA IMPRESORA, NO RECARGADOS NI REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL CON EMBALAJE INTERIOR DE PLÁSTICO SELLADO, CARGA COMPLETA, Y CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC	Unidad	UNIDAD	41	CANON	JAPON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Rolón Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2019.-

Nota Adm. HC N° 1013/19.-

Señores
Comité de Evaluación-Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota UNA_FCM_CECP N° 708/2019, con M.E. N° 3522, en el marco de la evaluación de la LPN N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS", ID N° 370029, donde informa que analizado el menor el precio ofertado por los oferentes, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el literal b), y solicitan conformidad de modo a dar continuidad o no con la propuesta de los items detallados.

Al respecto, esta Administración expone:

1) Da su conformidad para continuar con el proceso de evaluación del
   item 9, cuaderno chico tapa dura
   item 11, cuaderno chico tapa dura
2) No da su conformidad para continuar con el proceso de:
   Item 1, Papel Contac
   Item 2, Block de papel adhesivo
   Item 4, Calculadora de sobremesa
   Item 10, Cuaderno chico tapa dura
   Item 12, Desgrapadora tamaño mediano
   Item 21, Perforadora
   Item 23, Presilladora

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/11/19
Nº 764 FIRMA
HORA 07 50 ACLARACIÓN

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

0000012

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276209

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2373251, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:10 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
shxe ayay vrcr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000013

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276213

1 2 7 6 2 1 3

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 503840, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:11 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
aisx gpfg yyz7
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000014

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276219

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2333596, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:14 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
7nfp bwlg g5dm
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276223

1 2 7 6 2 2 3

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3312465, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:16 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
3oyk b03n ffct
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276228

1 2 7 6 2 2 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3020794, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:17 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
u2ui lg9l ebhl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276236

1 2 7 6 2 3 6

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2894012, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:20 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
qhq9 f6nk s7rm
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276241

1 2 7 6 2 4 1

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LAUREL FERREIRO CRISTALDO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 933654, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:21 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
e4wo xsfa t6j2
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276244

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RENATO ORTELLADO ODDONE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3381938, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:22 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
fszo nhye tbsh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276248

1 2 7 6 2 4 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:23 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
q7sb opip lpvh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276251

1 2 7 6 2 5 1

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 394226, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:24 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
pxon 1wcw pean
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276253

1 2 7 6 2 5 3

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:25 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
phgr ickw 2l1n
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1276254

1 2 7 6 2 5 4

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 noviembre 2019, 17:25 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
oper wy5a wrty
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

San Lorenzo, 21 de noviembre de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 21/11/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

DRA. OLGA LUCIA GONZÁLEZ AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/11/19
Nº 767 FIRMA Luis A. Armoa
HORA 10:00 ACLARACIÓN

0003015